CURDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

M. 8795

11. 240

000 rs

Suscricion en Lordoba... Por un mes..... 8 rs... Por trimestre... 22 rs... Por un mes..... 10 rs...

Fuera de Cordoba...... (Por trimestre... 28 rs.

RE. THE RESTRICT CHESTER BEFOREST JUEVES 15 DE ENERO DE 1880.

Los sexores suscritores à este periodico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXI

LUMENTO PARLAMENTARIO.

ariable el co importancia concedida por los Y. Tiendicos de todos los matices politicha discurso último del Sr. Cánoones que insertan integro, nos mueve emo; fuir su egemplo para que nuesado lectores lo conozcan y puedan en C ciar sus naturales consecuencias. eda lo squi tomado de La Correspongene a, con las palabras que en este on q la le preceden.

nuev l discurso pronuncia lo ayer por tiplo al Canovas del Castillo en el Se--El ha, objeto hoy de toda clase de colice, tarios, y que tanta influencia ha -Mar ercer en les suceses politices futo 19 s de nuestro pais, dice literal--Re te asi:

ida L'eñores senadores: Reconozco la etos l'esia de los términos, y estoy disgre vto à reconocer la pureza de intende Qui con que el señor senador que osos qua de usar de la palabra en este Itad ante, me ha dirigido la pregunta d presiterpelacion que ha oido el Se-

s, y en antes de ahora varios señores sos andores se me habian acercado con entes copósito de provocar aqui un decina i semejante; y yo, por tratarse de tisfact ros mios, políticos y particulares, abia rogado que desistiesen de drougntento. Si el señor Güell y Renté D. Maiciera el honor de contarse entre amigos políticos y me hubiese ultado el acto que acaba de rea-, esa misma hubiera sido mi conacion. Tambien le habria rogado S. que no suscitase ese debate, razones que me parece comprenn facilmente el Senado en cuanto asplique.

tia medio de toda la cortesia que el r Güell y Renté ha querido emmr, y ha empleado en efecto, ano es vin had que en lo que ha dicho hay de ataque (El Sr. Güell y Renté: eñor), involuntariamente, sin ducontra la conducta del presidente Consejo de ministros? ¿No ha addo S. S., aunque dejando aparte intenciones, el que yo haya podincurrir en una falta de formas y ta de cortesia respecto à las miias del Congreso de los diputados? sido tan atento, ha sido tan benéso S. S., que ha dejado completaate á salvo la intencion; ha susto que fue de mi parte un acto inuntario; pero en fin, la palabra

mo 🗖

ás f

cortesia ha salido de sus lábics. Y qué quiere decir esto? Que es y difficil, casi imposible tratar esta stion, sin aparecer, cuando de gos se trata, como representando especie de escena convenida, algo yo me atreveré á calificar, con miso del Senado, de comedia; ó sin altar, si provoca el debate alguno no sea amigo politico ni se enas que ntre de acuerdo con el gobierno, lem el no le sucede al Sr. Güell y Renté, influido el orador por las oposi-

o sicion nes, dirige cargos al gobierno.

da dica Y cuál es la situacion de éste en de nejante caso? ¿Es que yo soy libre a defenderme en este instante? ¿Es yo dispongo de todos los medios que debe disponer un ministro, un embro de cualquiera de los Cuerpos egisladores para hacer una cumda defensa de mi conducta? No: la haceria, tendria absoluta neceside ver à mis adversarios en los acos de en frente.

Pues ¿qué he de decir yo, señores? gar rotundamente ante todo, haber turrido en falta de formas, y mumenos en falta de cortesia. Y nendolo, y teniendo la seguridad de haberla cometido, y habiendo eslo desde el primer instante disesto à declarar ante los Cuerpos legisladores que no la habia comeo ni habia tenido intencion de coterla, ¿qué se quiere de mi, señosenadores? Apelo á vuestro honor, ralo á vuestra imparcialidad, apelo á estra justicia; ¿qué se quiere de mi?

ien, bien). Todavia si no se quisiera más que humillacion del hombre particular del caballero, se querria una cosa e nadie ha pretendido de mi jamás, Due siempre se hubiera pretendido vano; pero todavia, digo, seria enos que lo que se pretende ahora, rque ahora (sin que yo acuse en esinstante à nadie y salvando las innciones de todos) se busca, se qui la humillacion del poder (Bien,

muy bien): y ese poder de que soy yo aqui representante, no decaerá en mis manos un monento siquiera, que si de resultas de esto, una y mil veces hubiera de abandonar este asiento, una y mil veces lo abandonaría y me iria á mi casa con la tranquilidad en mi conciencia de que el sagrado depósito de la autoridad que se me ha confiado, no habia muerto en mis manos, sino que, por el contrario, lo devolvia incolume. (Asentimiento general).

No sé yo si en las breves palabras que he de decir y en las que estoy diciendo hay algun cargo á las personas que están aqui o ausentes; pero en todo caso, yo desde luego doy mis escusas à todos, y pido à los que en justa defensa mia pudieran creerse heridos, que desde este instante consideren como no dicha cualquiera frase, cualquiera palabra que pudiera escaparse de mis lábios y que hiriese en lo más minimo la susceptibilidad de los demás.

Yo he rehusado este debate, debate que, no sé si con error, juzgaba yo altamente ventajoso para mi, altamente ventajoso para el gobierno que tengo el honor de presidir y hasta ventajoso para los intereses públicos; lo he venido escusando por las razones que antes de ahora he dicho; pero hoy este debate viene, y viene sin mi voluntad; hoy à la faz del Senado, à la faz del pais se me interroga, se me interpela, y es imposible que me encierre en un silencio que probablemente no seria bien interpretado, porque las benévolas interpretaciones políticas en todas partes son raras, pero más raras en este pais que en otro alguno; y aqui, por el contrario, seria positivamente interpretado de un modo desfaverable.

Ante todo, tengo necesidad de decir, por respeto á los principios (respeto que à las veces se olvida en asuntos que á primera vista parecen breves é insignificantes, pero á la larga produce tal olvido las más tristes consecuencias), que yo discuto el retraimiento de las minorias, porque hay una minoria de señores senadores que tambien está retraida, pues de otra suerte yo no discutiria en el Senado español la conducta de los diputados españoles.

Hay un principio que en los largos años de gobierno libre y representativo no se habia violado en España, donde tantas cosas se han violado; ese principio es que los actos, la conducta, los acuerdos, las resoluciones de un Cuerpo Colegislador o de sus individuos, en ningun caso, ni directa ni indirectamente, ni bajo ninguna forma, pueden someterse al otro Cuerpo Colegislador (Bien, bien), y el abandono de este principio (que es hasta un dogma en el regimon representativo) podria conducirnos á las más funestas consecuencias. Entiéndase, pues, que yo discuto aqui, pues á ello me obliga la conducta de algunos señores senadores que han tenido por conveniente retrarse; y al paso, naturalmente, habré de discutir tambien algo los motivos en que estos mismos señores han fundado su actitud; pero quiero dejar á salvo el principio, porque, como antes he dicho, me importa mucho, como les importa à todos, conservarlo,

¿Por qué se han retraido algunos señores senadores pertenecientes á las minorias del Senado? Pues el motivo ha sido el siguiente, y no hago más que recordarlo á la memoria de los senores senadores. En cumplimiento de la práctica en tales casos seguida, tuve la honra de venir primero aqui a dar cuenta de la formacion del ministerio que en este instante presido. En uso de su derecho me hizo una interpelacion un señor senador perteneciente a la minoria constitucional, sobre el origen de la crisis y respecto à la formacion del ministerio. Manifesté que me hallaba dispuesto à contestarla en el acto; pero que habiendo de ir al otro Cuerpo colegis ador tambien á dar cuenta de la formacion del ministerio, seria preciso para que yo cumpliese este deber mio y pudiera á la par satisfacer al digno señor senador que me interpelaba, que el Senado me concediera el tiempo absolutamente indispensable para ir á la otra Cámara y volver: esta promesa mia la recogió solemnemente el Senado; esta promesa la recogió de una manera to-

davía más especial el senador con quien contendía; y con tal compromiso solemne, y obtenien lo del Senado que suspendiera la sesion y me esperase tranquilamente, hasta que yo viniera de nuevo ante él á cumplir mi promesa, fui à presentarme al otro Cuerpo colegislador.

Llegué al Congreso; di cuenta, como es costumbre, en parecidos términos à los que habia empleado aquí, de la formacion del nuevo gabinete; alli no se me interpelo; alli no se me preguntó nada sobre la formacion del ministerio; alli no se empeño ningun debate de la indole del que aqui quedaba empeñado; allí no se me exigió absolutamente nada de lo que aquí se me habia exigido; lo único que alli se hizo, fué pretender que continuara la discusion de una proposicion que habia quedado pendiente des ó tres dias ántes, y esta proposicion se reducia a pedir al señor presidente de la Cámara que señalara sesiones estraordinarias para la discusion de ciertos asuntos. Es decir, señores, que reglamentaria y oficialmente se trataba de una proposicion de orden absolutamente interior; de una proposicion de aquellas en que no ha solido jamás tomar parte el gobierno; de una proposicion en que realmente no tenia que tomar parte el gobierno, porque soberanos como son estos Cuerpos colegisladores respecto á su régimen interior, á ellos solo corresponde fijar la hora de las sesiones, así como tambien acordar cuándo han de celebrarse sesiones estraordinarias.

Estos son los hechos inconcusos é incontestables, tales como constan en el Diario de las Sesiones. Alli no se me exigió nada; ni siquiera se me colocó en la disyuntiva de discutir aqui ó de discutir alli una interpelacion o una pregunta respecto á la formacion del gobierno; no; se pretendia continuar discutiendo una proposicion para que el Congreso celebrara sesiones estraordinarias. Y ¿qué tenia que ver el gobierno como tal con em? ¿Qué falta hacia alli reglamentariamente el gobierno? ¿Qué obligacion parlamentaria tenia el gobierno de estar alli? Absolutamente ninguna.

Como he dicho ya antes, no nos entenderemos jamás ni am en las transacciones si no tenemos primero un concepto neto y claro de los principios mismos, en toda su desnudez y pureza.

¿Cual es el principio que rige respecto à que esté o no presente en las discusiones el goblerne? Que así como los Cuerpos colegisiadores, legitimamente convocados baje la direccion de su presidente legitim, discuten y pueden discutir toda case de materias,. esté o no esté el goberno presente, necesidad que á él solo corresponde apreciar, el gobierno sene el derecho igualmente absoluto de asistir en todo instante y en todo monento alli donde lo reclaman los interees públicos, sin que nadie tenga el deecho de criticar ni siquiera de juzgar lu conducta, como no sea en las cenuras parlamentarias, que en eso no lay limite seguramente para los regresentantes del pais. Este es el princijio absoluto; de manera, que estando no el gobierno en el Congreso, el Cogreso tenía el perfecto derecho de hiber continuado chalquier género de ascusion, cuanto más sobre asunto de órden interior.

Si el gobierno se huiera ido sin necesidad evidente, y pr tal motivo hubiesen quedado algo lesatendidos los intereses que está enargado de defender, la culpa hubiera sido suya, y el Congreso no hubier, infringido las conveniencias, ni siguiera la cortesia, continuando la discuion como lo estimase oportuno. Un erecho semejante á este, parecido á ete, tenia y no podia menos de tenr el gobierno; porque es preciso enestos tiempos de perturbacion, es precso en estos tiem pos de indisciplina es preciso despues de les tristes recedentes de la historia contemporáma, que acabe de formarse una idea tarbien clara de lo que son los gobiernos responsables que en este banco repreentan temporalmente la autoridad eal. El gobierno tiene sus derechos asolutos, como los tienen los senadores y diputados, los Cuerpos colegisladres. El gobierno tiene una dependenia à su vez absoluta de la Corona, que es quien lo nombra y sustituye libremente; pe-

ro delante de los Cuerpos colegisladores tiene derechos propios que mantener y no está sujeto á ninguna especie de subordinacion.

Lleno de tales convicciones, que son las de toda mi vida, que son de una total evidencia, llegue al Congreso. Vi que se pretendia continuar la discusion de la referida proposicion; no me opuse á ello en poco ni en 'nucho; no rogué que se suspendiera la sesion, no pedí que se cortara la palabra al diputado que la tenia desde una sesion anterior; no me mezclé absolutamente en nada que fuera de la incumbencia del Congreso; sino que dije simplemente «mi deber me llama å otra parte; el deber del gobierno, que está comprometido ante el alto Cuerpo colegislador, es acudir á cumplir su compromiso. » Despues de algun cambio de palabras (no encaminadas á resolver ninguna cuestion politica, sino que constituian más bien uno de esos torneos de frases que son tan comunes en el Parlamento), despues de una y otra rectificacion de la persona que habia contendido conmigo en el terreno que acabo de decir, yo de la manera más cortés en que nadie se ha dirigido jamás á un Parlamento, espresando primero que con la vénia del Congreso», volviéndome despues al s-nor presidente y espresando tambien que «con su propia vénia» (todo lo cual consta en las notas taquigraficas, por lo que no ha podido negarse ni se negara), y haciendo, en fin, un salado reverente, me vine aqui á cumplir con lo que por mi parte estimaba un deber parlamentario, y que empeñada mi palabra era para mi un deber de caballero. ¿No es esto lo que ha sucedido? ¿Tiene noticia el Sr. Güell de que sean otros los hechos? ¿Dicen otra cosa el Diario de las Sesiones y las notas taquigráficas que hacen fe absolutamente en este caso y que se pidieron desde el primer instante? Si estos son los hechos, ¿en qué pude yo ofender à las minorias del Parlamento? ¿En qué y por qué? Aur habiendose acudido á detalles

que no quiero calificar porque no pretendo ofender, dificil es responder à esta pregunta: ¿es posible que yo, tan acostumbrado à estas lides del Parlamento, pudiera unir á las frases reverenciosas de con la venia del Congreso y la vénia del señor presidente » ningun jesto desdeñoso? ¿Hay nadie que naturalmente no tenga ó ponga un gesto apropiado á las ralabras mismas que esté diciendo? Y ¿habia de ser yo, tan avezado á las luchas de la tribuna, el que precisamente cometiera esta incongruencia? ¿Habia de serlo yo, que en veinticinco años de vida parlamentaria no he sido jamás llamado al órden por ningun presidente? ¿Habia de ser yo el que tal hiciera, cuando en todo ese tiempo de vida parlamentaria jamás he provocado en el Congreso una sola cuestion personal? Y por último, ¿habia de ser yo el que eso verificara, cuando mis adversarios, si bien me han negado en articulos y en biografías otras condiciones (y para ello tendrian razon cuando lo hacian), no me han negado en cambio hasta ahora la condicion de cortés y hasta benévolo con ellos mismos? (Muy bien, muy bien.)

Pues, señores senadores, haciendo justicia á mis adversarios no puedo menos de decir que alli no hubo mas que una ofuscacion por su parte, una ilusion, una escitacion del momento. Y porque haya habido esto, ¿se pretende que yo me declare culpable de descortesia hácia los señores diputados? ¿Qué puedo yo hacer mas? ¿Qué mas se le exigiria, no à un gobierno, sino al último hombre que conservara en su conciencia el eco siquiera de la dignidad? ¿Qué mas podria exigírseme despues de haber declarado desde el primer instante que es loy dispuesto à decir à los que me lo preguntasen en el Parlamento que no solo no los ofendi (lo cual es clarisimo), sino que tampoco tuve intencion de ofender? ¿Donde se ha visto, que cuando desde la primera hora, desde los primeros instantes ha dicho eso un hombre de honor, un presidente del Consejo de ministros, no sea esto aceptado, y se quiera que entre él solo en el Congreso, y que sin que nadie le pregunte, de su escusa por una supuesta falta de cortesia? ¿Hay aqui un solo señor senador capaz de some terse à estas exigencias? (Muchos señores senadores: No. no.)

Lo sé, señores sena lores, que la abstencion de las minorias no es ventajosa para los intereses públicos; pero no me alarma quizás tanto como à otros, porque conozco la historia constitucional de España, y sé que aqui todos los partidos han vivido generalmente sin minorias, pues han empezado por no dejarlas salir de las urnas, o por no salir de ellas. Hemos tenido ya otro retraimiento bastante largo, del mas importante sin duda alguna de los partidos retraidos, del que por razones políticas escita mas mi interés y mis simpatías; y al cabo de bastante tiempo, lleno de honor, cumpliendo todos los deberes de la susceptibilidad, y sin mengua ninguna suya, volvió al Parlamento, y marcharon las cosas tranquilamente. Sin embargo, declaro que la abstencion de las minorias lejos de ser ventajosa, es inconvenientisima para los intereses públicos.

Pero, señores senadores, examinemos la cuestion bajo todos sus aspectos; o, mejor dicho, ya que me veo precisado á estenderme algo, exa minemos la cuestion siquiera bajo otro

aspecto. ¿Hay aqui quien desee que se erija en principio que las minorias, por su propio y solo parecer, aunque sea leal y sincero (como yo creo que lo es en este caso); que las minorias, à pesar de que se compongan de hombres dignisimos (como sin duda se componen); que las minorias, en fin, del Senado y del Congreso, aun concediendoles todos los méritos que se les pue-

dan conceder, hayan de disponer de la cosa pública? Señores, ¿que papel se quiere que hagan entonces los representantes de las mayorias? Si aquí hubiera una cuestion de dignidad para el Parlamento español, como el senor Güell y Renté ha dicho, ¿estaria aqui ninguno de los que están, ni siquiera los que se tienen por amigos intimos de toda mi vida? (Varios señores senadores: No, no.) Si hubiera aqui una cuestion de dignidad, ni uno siquiera de vosotros estaria acompanándome en estos bancos; ó si estábais, protestarias po todos los medios

legales y reglamentarios. ¿Por donde se ha de poder admitir en tésis general que sean las minorias. las que resuelvan las cuestiones de dignidad parlamentaria? Estas cuestiones las resuelven los Parlament. en su integridad; las resuelven unánimemente cuando son verdaderas cuestiones de dignidad para todos, y cuando no, esto, como todo, se resuelve por el único órgano de la voluntad de los Cuerpos Colegisladores, que es la mayoría. ¿Adonde iriamos á parar con el principio contrario? Estas mi norias estarán llenas de buena fe, L reconozco; pero creen, a mi juicio injustamente, que yo las he ofendido en cuanto á mi intencion, de r

interpretaron mal mis actos. rero ¿quién me dice à mi, quién os dice à vosotros que si se admitiera el principio de que las minorías eran el único organo para resolver las cuestiones de dignidad parlamentaria, otras minorias, ménos leales, no abusasen deliberadamente de su estraño privilegio, haciendo de todo punto imposible el régimen parlamentario?

Despues de haber tenido la honra de presentar à los Cuerpos colegisladores en otro tiempo y de que se propusiese luego à la sancion de S. M. una ley, única en el mundo, segun la cual las minorias pueden nombrar diputados (y tanto los pueden nombrar, que una grandisima perte de los diputados retraidos han sido nombrados por minorias de electores, en virtud de la ley;) despues de haber tenido el honor de proponer en favor de las minorias esto que, vuelvo à decir, constituye una escepcion en el mundo, ¿se pretenderia acaso que fueran tambien las minorias las que decidieran de la suerte de los gobiernos, las que decidieran de la dignidad de los Parlamentos, las que deci lieran de los intereses públicos? ¿A donde iriamos á parar, señores? ¿Qué seria de este régimen parlamentario, que ellos amarán (yo lo sé, yo lo creo; tengo conciencia de ello,) que ellos amarán como hombres sinceros y honrados, pero que no pueden amar más que yo, que, como muchas veces he dicho, soy cuanto soy y he sido cuanto he sido por el poco o mucho resplandor que bajo estas bovedas haya podido descender sobre mi frente? (Muy bien, muy bien.)

terio de Cultura 2006

Tanto como el qu eto yo la dignidad de los Parlamentos y los deberes del gobierno para con las mayorias y las minorias. ¿Quién puede ganarme à mi en sinceridad de convicciones constitucionales? ¿Quién puede adelantarse à mi en amor sincero al Parlamento? Pero los principios constituyen lo fundamental, y jay de quien los olvida! Porque tal principio se arroja al viento de las eventualidades y de los acontecimientos, creyendo que él lo arrastrará y lo hara desaparecer para siempre, y lo que suele suceder en lugar de esto, es que cae en una tierra á la sazon preparada para que germine y produce á la larga malisimas plantas y frutos envenenados, capaces de matar la vida de generaciones enteras. Y los principios son los que están aquí en tela de juicio, principalmente en el momento actual. No quiero decir (porque conozco la buena intencion con que el Sr. Güell y Renté ha hablado, y por otra parte porque esta es materia en que no me es fácil hablar con serenidad completa,) no quiero decir todo lo que se me ocurre y todo lo que podria manifestar acerca de la influencia del tumulto del Congreso, que siguió á la salida de allí de los actuales ministros; es una desgracia ciertamente irreparable para la pátria; pero ya que no insista en esto, me permitirá el Sr. Güell y Renté que por lo ménos le diga, que puesto que de satisfacciones se trata, puesto que de agravios se trata, con efecto aquel hombre ilustre ha bajado á la tumba sin que nadie le haya dado satisfaccion por el tumulto, por la falta de respeto à su autoridad, por las voces descompuestas, por el escándalo completo que se dió aquella tarde. (Muy bien, muy bien.)

¿Trátase de satisfacciones? Pues aquella era la primera de las que debian darse, la mas sagrada de todas; aquella era una, que yo siento profundamente en mi alma que no se haya dado ni el dia antes, ni el dia despues de bajar al sepulcro tan insigne pa-

tricio.

Perdonadme, señores, si habiendo callado tan largamente como lo he hecho, al verme hoy precisado á defenderme, he dicho algo que pudiera pareceros amargo. Mas para concluir: El Sr. Güell y Renté puede estar seguro de que no depende de mi ciertamente el que las minorias vuelvan al Parlamento. No siendo posible en este caso, no habiéndose buscado (suponienao que fuera posible) alguna formula que siquiera tuviese apariencia de imparcialidad; habiéndose pretendido por las minorias retraidas, ser á un mismo tiempo juez y parte; exigiendome que comparezca solo ante el público, y reservándose, sin discutir, el derecho de manifestar á su arbitrio si les han satisfecho ó no mis esplicaciones; puestas las cosas en este estado, la vuelta de las minorías no depende de mi. Y rechazo toda responsabilidad de su ε bstencion, porque estoy completamente seguro de que no corresponde Pero en cualquier tiempo, eu eualquier dia, á cualquiera hora, en este instante, hoy, mañana, en cualquier sitio que se me proponga una formula que deje á cubierto la dignidad del gobierno, no mas á salvo que la de as minoaías, pero tan á salvo como la de ellas (que eso, al menos, tienen deecho á exigir los hombres de honor;

ara humillar á nadie, sino para llos tampoco se les humille;) de cualquier manera, digo, que se llegue á una tal fórmula, S. S. verá que nna vez salvado en mis manos el sagrado depósito que tengo; que no tratándose de la humillacion, de la humillacion de la autoridad pública, que mas necesita de fuerza que de humillaciones en el momento histórico presente (Muy bien, muy bien;) S. S. verá que no tratándose de nada de eso, nadie se me adelantará en h dalguia ni en generosidad; porque despues de todo, ¿qué mas declaracion podria yo hacer en parte alguna que la que he hecho aqui en estos instantes? (Muy bien, muy bien). ¿Por qué pugno yo aqui? Pugno meramente porque se dejen á salvo les derechos y la dignidad del gobierno. ¿Pues bien: en nombre de la pátria, en nombre del rey, en nombre de la libertad, pido á esos senores retraidos el espiritu de verdadera conciliacion y concordia que yo siento, y esté seguro el señor Güell y Renté que, en brevisimo plazo, todo habra quedado terminado por completo. (Muy bien, muy bien.) (Prolongados aplausos.)

RECTIFICACION.

El señor presidente del Consejo de ministro (Canovas del Castillo): Pido la palabra.

El señor Presidente. La tiene V. S. El señor presidente del Consejo de ministros (Cánovas del Castillo:) La he pedido para asociarme á los nobilisimos deseos y á los no menos nobles pensamientos que acaba de esponer el señor marques de Secane; y ya que es-

try de pié y que tan de corazon me asocio á los sentimientos y deseos del señor marqués de Secane, hago estensiva esta misma manifestacion al senor Güell y Renté, de cuyas buenas intenciones y de cuyos nobilisimos propósitos no he dudado siquiera un instante

Los dos señores senadores que han usado de la palabra lo han hecho guiados por un deseo vivisimo de concordia en el seno de los partidos nacionales; de aquella concordia que no solamente necesitan, sino que pide el buen régimen del sistema representativo; y lo han hecho movidos al propio tiempo por los altos intereses del trono y de la autoridad y por los intereses de la libertad misma, que es la que mas puede padecer despues de todo, y la que realmente puede temer catastrofes del género de aquellas á que el señor Güell y Renté ha aludido sin duda alguna. Precisamente la libertad, para afirmarse en los pueblos modernos, como ellos sin duda necesitan, ha de ser ante todo práctica, ha de ser ante todo posible, ordenada, ha de constituirse, en suma, de tal suerte, que sea ella la garantia de todos los derechos y la proteccion de todos los ciuda lanos, y no un principio de indisciplina y de constante perturbacion.

Todos esos altisimos intereses que se invocan están en mi pensamiento y están en mi corazon, tanto como en el pensamiento y en el corazon del se nor Güell y Renté y en el corazon y en el pensamiento del señor marqués de Seoane. Sus señorias pueden estar seguros de que tan pronto como sea posible que no se traduzca en una humillacion del poder, que yo no puedo humillar; tan pronto como se halle alguna formula que deje la dignidad de este á salvo, yo la aceptaré. En esto no hay una cuestion de amor propio, mezquino sentimiento aute intereses tan grandes. Si algun amor propio pudiera yo tener, lo fundaria más en lo que se pueda hacer en bien del sistema parlamentario, à que he consagrado mi vida, que no en una mezquina terquedad indigna seguramente de mi espiritu. No hemos encontrado, por desgracia, esa fórmula; no existe haste ahora; quizá estemos ya todos animados de un deseo comun; y lo único que puedo decir para concluir este incidente, es que anhelo tanto como el que mas que cese el retraimiento de las minorias.

CÓRTES.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 13 á las tres, bajo la presidencia del señor Moreno Nieto, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

(En el banzo azul se halla solo el señor ministro de Hacienda.)

El Sr. Ruiz de Velasco reproduce la pregunta que hizo en sesiones anteriores al señor ministro de Estado sobre tratados de comercio y rebaja de la escala alcohólica.

El señor ministro de Estado contesta que los asuntos por que se interesa el Sr. Ruiz de Velasco, se hallan en tramitacion; los unos para ser ultimados muy en breve, y los otros en condiciones muy favorables á los deseos del Sr. Ruiz de Velasco.

El Sr. Ruiz de Velasco dá gracias al señor ministro de Estado por sus declaraciones.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

-El Liberal refiere lo siguiente:

«El Sr. Sagasta habia guardado durante las primeras horas de la noche gran reserva respecto á la opinion que hubiese formado sobre las esplicaciones del Sr. Cánovas.

El Sr. Sagasta concurrió al teatro Real acompañado de varios de sus mas intimos amigos, entre los cuales se hallaba el señor Abascal. Este último, al terminar el espectáculo, abandonó al Sr. Sagasta, dirigiéndose al circulo de la calle del Principe, donde no 'ardo en ser interpelado sobre los asuntos del dia, por varios de los concur-

rentes. El Sr. Abascal manifestó que, á su entender, las minorias estaban en el caso de mostrarse satisfechas con las declaraciones del Sr. Cánovas, y que por lo tanto, debian volver á tomar asiento en las Cámaras.

Cuando algunos empezabac á combatir el criterio espuesto por el señor

Abascal, se presentó el Sr. Sagasta, quien muy pronto tambien fué invitado á manifestar su juicio.

El Sr. Sagasta dijo que consideraba preciso, antes de formular una opinion concreta, conocer con exactitud el discurso del Sr. Cánovas; pero que si las frases por este pronunciadas eran, sintéticamente, las que publica «La Correspondencia,» entendia que las oposiciones no debian sostener la abstencion, como el Sr. Abascal habia dicho momentos antes.

Varios sócios impugnaron las apreciaciones del Sr. Sagasta; pero quien lo hizo con mayor rudeza fué el señor Angulo, recordando que, á propuesta suya y en la prevision de que el señor Cánovas diese esplicaciones, habia logrado que las minorias acordasen no tenerlas e cuenta para nada, si el presidente del Consejo las daba fuera del Congreso.

Contrarió y no poco al Sr. Sagasta la opinion del Sr. Angulo, concluyendo por manifestar, con frases entrecortadas, que no tardaria en reunirse, para adoptar una resolucion, la comision nombrada por las oposiciones »

-- Los periódicos de la mañana de hoy se ocupan del notable discurso que ayer pronunció en el Senado el presidente del Consej, y que tanta sensacion produjo en los circulos politicos.

La ausencia de las minorias del Congreso ha vuelto por lo mismo á ser el asunto del dia.

El Liberal dice que desde la declaracion firmada, toda transaccion es imposible.

El Imparcial supone que el discurso del Sr. Cánovas será pólvora en salvas, porque sus esplicaciones fueron sutiles y regateadas.

El Globo entiende que no bastan para dar el conficto por terminado, porque fueron satisfacciones oblicuas.

La Pátria airma que no hay motivo ya para la sbstencion, y que las palabras del Sr. Cánovas del Castillo revelan fuerza en el gobierno, al mismo tiempo que espíritu conciliador v espansivo.

El Conservator cree que el Sr. Cánovas del Castillo dijo lo que en su lugar

debió decir.

El Pabellor nacional asegura que las palabras del Sr. Cánovas ni cerraron ni abren las puertas á una transaccion honrosa.

El Mundo político dice que las minorias no recibieron satisfacciones y sin embargo optuvieron un triunfo.

La Union no considera oportuno el discurso.

El Democrata se figura que está inspirado por impetencia y amor propio. Los Dos munios hace votos por que se encuentre la formula de avenencia.

La Discusion entiende que no hubo esplicaciones por parte del Sr. Cánovas.

La Integridadde la pátria espera que las minorias buicarán la fórmula que sin menoscabo le la dignidad de nadie, les sirva deestrella para salir del camino que sigien.

La Iberia dice «Deseos de conciliacion, predisposicion á un arreglo, sentimiento por la tirantéz actual del asunto, propostos pacificos, intenciones benévola, todo esto respiran los párrafos del liscurso del Sr. Cánovas, y todo estohallará en ellos quien desapasionada | imparcialmente los lea.»

La Mañana da su opinion cuando conozca el discuso.

Estos dos útimos periódicos son los que se pubican por la mañana como órganos el partido constitucional.

En los circuls políticos se juzga por las mismas mosiciones con diferente criterio el discurso del Sr. Cánovas, y con gra elogio se comenta por los ménos incresados en la política de los partids.

-La comisior del Senado encargada de la redación del mensaje á SS. MM. con mcivo del atentado de que fueron objet el dia 30 de diciembre, na formulao el siguiente dictá-

men: El Senado, pe la circunstancia de hallarse suspense las sesiones de las Cortes, no ha poddo hasta hoy hacer presente una veznas los sentimientos de su profund lealtad hácia V. M. con motivo del terible atentado que puso en peligro hee pocos dias la preciosa vida de V. I. y la de su excelsa esposa.

Reanudados yalos trabajos parla-

mentarios, el Senado ha creido necesario que este fuese el primero de sus acuerdos; y abriga el firme convencimiento de que en ninguna otra ocasion con mas justo motivo que ahora es interprete de la opinion general del pais.

La proverbial fidelidad de la nacion española á sus legitimos monarcas, es prenda evidente de la rofunda pena que le produjo la noticia de tan lamentable suceso, que ha servido, no obstante, para patentizar de nuevo los sentimientos de todos los hombres honrados, cualesquiera que sean los partidos políticos á que pertenezcan, que unánimes condenan el que haya tenido lugar en nuestra pátria.

Dignese V. M., la reina su virtuosa consorte y la real familia aceptar el mensage de la afectuosa consideracion que el Senado les ofrece en este dia, y demos gracias al Todopoderoso por haber salvado la vida de los Reyes de España: que no deben dudar de la satisfaccion profunda que la alta Cámara tiene siempre en hacer notoria la leal adhesion que les profesa y la sinceridad de los votos que hace para que siempre prósperos y numerosos los años del reinado de V. M., redunden á la vez en provecho de los pueblos, cuyos destinos les ha confiado la Providencia.»

-Hace algunos dias que se viene diciendo que las autoridades superiores de Cuba habian enviado la dimision de sus cargos. Esto es tan infundado, que ni hay siquiera motivos para sospechar la existencia de tales dimisiones, pues los telégramas últimamente recibidos acusan noticias satisfactorias.

Tampoco es exacto que el Sr. Elduayen proyecte ningun empréstito para la rescision del contrato con el Banco Hispano-Colonial. El señor ministro de Ultramar no ha pedido á ninguna casa estranjera ni española un céntimo siquiera para cubrir esa atencion, ni podia pedirlo, porque para la rescision del contrato con el Banco-Colonial se necesita una nueva autorizacion de las Córtes, que, hasta el presente, no ha pedido el gobierno.

-Segun noticias de origen autorizado, parece que el Sr. D. José Posada Herrera tendrá que detenerse aun algunos dias en Madrid, con motivo de la dolencia que aqueja á su esposa.

-En los circulos del salon de conferencias del Congreso, donde eran conocidas á última hora las esplicaciones del Sr. Cánovas del Castillo sebre el incidente de las minorías, eran comentadas favorablemente para el jefe del gabinete, y creencia general que en el texto del discurso del señor Cánovas encontrarán las minorias motivos suficientes para obtener la satisfaccion que han deseado desde el primer dia, sin humillacion del poder y sin su propia humillacion.

La fórmula acordada por las minorias no podia ser aceptada por el Sr. Cánovas del Castillo; y es de esperar, que despues de las esplicaciones del presidente del Consejo, termine el incidente sin humillacion y satisfactoriamente para todos.

-El defensor y procurador del procesado Otero han devuelto la causa al juzgado de primera instancia de Palacio, que este les entregó el viérnes último.

-A juicio de los hombres políticos de todos matices que han oido el discurso del presidente del Consejo de ministros en el Senado, el Sr. Cánovas del Castillo ha obtenido hoy uno de los más señalados triunfos de su vida parlamentaria.

El presidente del Consejo de ministros, con gran sinceridad, con una lealtad grandisima, contestando al senor Guell, ha demostrado de una manera indudable que si las minorías no vuelven á las cámaras, no será por su culpa, puesto que en un notabilísimo discurso ha dicho cuanto correspondía á la alteza de miras que debe sentir persona que ocupa tan alta posicion en la política, y ha rendido tanto culto toda su vida á las prácticas del régimen parlamentario.

El discurso del Sr. Cánovas del Castillo ha hecho sensacion en la alta cámara y ha merecido alabanzas de cuantos le han escuchado.

-No es exacto que el gobierno tenga el propósito de presentar en breve à las Cortes un proyecto de ley para declarar vacantes los distritos de las minorias abstenidas.

El gobierno cree que los distritos cuya representacion está abandonada

en el Parlamento son los que debe a C juzgar y juzgarán á los que así cor responden á sus suiragios.

Esto hemos oido decir.

-Una de las combinaciones que es alar los círculos políticos se daba comiefun probable, para el caso de que sea elcultim gido presidente del Congreso el conqua tr de Toreno, es la siguiente: ministro de que Estado, Sr. Elduayen; ministro Ilgun Ultramar, Sr. Cos. Gayon.

Repetimos una vez más que no havios. acordado nada oficialmente sobre est hijos asunto.

-El Sr. Romero Robledo continupor la en el mismo estado que ayer, mole en tre tado por una afeccion a la gargantil mur

-Es probable que de resultas las declaraciones del Sr. Cánovas encuentre la fórmula de un arregicion con las minorias.

ceso

vame

que e

lat

lie

ue s

za d

-La prensa comenta las esplicientado ciones dadas por Cánovas en el S nado.

Créese que la comision de las miciads norias resolverá despues de leer gia.-«Diario de Sesiones.»

Algunos constitucionales creen su ficientes las esplicaciones, dándolas e el Congreso.

Toreno ha ofrecido ultimar un tre Teatr tado de comercio con Francia. Respecto al de los Estados Unidete p

con Inglaterra va con lentitud. bra d -En el salon de conferencias Congreso se ha hablado mucho ay tarde de la discusion habida en el Se nado á propósito de la abstencion rán v las minorías. Como hay muchos dipunda tados, sobre todo entre los constitu dia cionales, que desean poner término una situacion tan inconveniente par el sistema parlamentario, no estrañs Pre riamos que cuando se publique la vel sion oficial del discurso del Sr. Cáno 10 vas, sea esta objeto del examen de comision de las minorias, y se proces Te re hallar la fórmula para que cese LA abstencion.

-Nadie gana al gobierno en desed 3'53 de presentar pronto á las Cortes proyecto sobre reformas econômica en Cuba; y como hay interés, por visto, en sostener lo contrario, debe mos afirmar, sin temor de ser desmen tidos, que ocho dias despues de qu' tenga en su poder el señor ministr de Ultramar la contestacion á las pre guntas que ha hecho á los represen tantes cubanos sobre los medios o ria. cursos que han de establecerse par en p que el presupuesto de ingresos de isla de Cuba se acomode al de gasta en tiempo de paz, presentará a aprobacion de los Cuerpos colegisla al dores los proyectos y presupuestos.

-Es probable que se encuentre un do po formula de arreglo entre el gobiernalle y las minorias. Háblase de una reuscri nion general de éstas para examina al t las declaraciones que hará Cánovas e y acordar la conducta que han dena e seguir.

Hoy se leerá en el Congreso el dicun o tamen sobre el proyecto de ley de landa abolicion de la esclavitud.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los par mo tes telegráficos siguientes:

varios tiros de revolver á un sacerdote en el momento en que celebraba la Dimisa en la Iglesia católica de Sau Ina Pedro.

El sacerdote salió ileso del atente igid do, pero las balas destruyeron vario jan ornamentos del altar.

El agresor ha sido preso a pesar de ego la viva resistencia que opuso á los le fieles que querian detenerle.

Roma 12. -- El Vaticano trata del B restablecer sus relaciones diploma Am ticas con Méjico.

El gobierno de Su Santidad deser ton el restablecimiento en la misma for den ma que existia antes de la caida de Boi

difunto emperador Maximiliano. El gobierno mejicano, por su parte la se opone à la representacion recipro le ca, pero aceptará un delegado pon-se S tificio.

Londres, 12.-La cuestion agraria de en Irlanda y la llegada á dicha islasp de varios agitadores fenianos de Amerido rica, preocupan vivamente la atenta. cion pública.

Se cree que tan pronto como se abri ca el parlamento el gobierno pedira al guna medida que tienda á evitar 17. P propaganda de los agitadores, y a an introducir reformas que alivien la sia. tuacion de Irlanda,

debe acetillas.

asi cor a noticia. - Como quieraegado á causar en esta caque ea alarma el estraordinario a comiefunciones que han ocursea elcultimos dias, creemos que el condina tranquilidad á los áninistro der que ayer no se registro Ilguna en las oficinas del destinadas á este objeto.

e no havios .- Una muger casada bre est hijos, que habita en una plazuaela del Pozanco, se continupor la mañana el fósforo mole n tres cajas, que disolvió arganti municipal del distrito dio iceso, y el Juzgado se prelovas liatamente, tomando pronarregiciones, en virtud de las estado de la muger era ayer vamente bueno. Se ignoran que han podido inducir á las meciada á tomar esa fatal releer

gia.-Por uso de armas proiguen capturas en Málaga. cen aqui con las niñas—que ... en la cara?

idolas e

Cortes

s, por

nto .- Esta noche se verifiun tre Teatro Principal la funcion por la empresa, recuerdo Unidete poeta Lopez de Ayala. bra de este autor «El tanto o, se pondrá en escena, y que es una de las mejor ejela temporada actual. Tamncion rán varias poesías.

los dipu Judacion.—Hé aqui la obconstitu dia 13 del corriente en los rmino esta capital: por el Central, ente par 43 céntimos. -- Puente, estraña -Pretorio, 1380'67.---San ie la vei 245'99.—Te jares, 766'67. ro 1003'26.-De las 4528 peentimos recaudadas, correse procen Tesoro 2183 pesetas 63 e cese _A la provincia y munien deseg 3.53.—Adicionadas 161.73. lo.—Ayer se presentó en nua Carrera del Puente una muonomica amar á otra cierta cantidad pia; pero esta última, en vez a acreedora la cantidad que la facilità varios palos que ministron arañazos y contusiones. asi la cuenta, se dirigió la á las pre su cama, donde es probable epresen a que permanecer algunos Lste suceso intervino el cuererse par en público, que lo puso en cole gasto to del juzgado respectivo.

feliz!-Anteayer tarde fué olegisla al hospital de Agudos una ciana que fué encontrada en entre undo por el municipal del distrigobiern alle del Sol.

una reuscricion.—Del veinte de Diexamina al tres del corriente se re-Cánovash en la Sucursal del Banco han dina en esta capital cuatro mil reinta y cinco pesetas y seo el dicun céntimos para las proviney de landadas, y del tres al diez esenta y cinco y catorce.

Hegó.-En su lugar oportucamos un edicto de la Alcalue se anuncia la vacante de za de sepulturero.

ncion religiosa.—El sábalos par mo se efectuará en la iglesia alema ial de Sta. Maria Magdalena de per umbrada fiesta que anualmeno de per a á San Antonio Abad el gresacerdo cordoneros, y que en este año braba la muisima, predicando en ella Don Antonio Alonso, y asisde San na escelente capilla de múel atenta igida por el profesor D. Rafael nez. En la noche anterior se on varic an en la puerta del templo vispesar de egos artificiales.

so à los letim.—Se han repartido las as y portada para el tomo tertrata del Boletin de la Sociedad Econodiploma Amigos del Pais, con el indice erias, y tambien la cubierta del lad deser tomo de «Trabajos inéditos de sma for demia de Ciencias, publicados

caida de Boletin. escanse en paz.—En la masu parte la de ayer, y despues de un recipro le funeral en la iglesia parroado pon- a San Nicolás de la Villa, fué tido á su última morada el can agraria de la Sra. D. Maria del Pilar icha isla esposa que fué de nuestro disde Américo amigo el Sr. D. Juan Cros y la atenta. A las pocas horas de llegar á pital procedente del Carpio, y no se abri ca de algun alivio para sus doedira al s y de mayor recurso para su evitar la, pasó dicha señora á mejor vires, y a lando apenas acababa de ser ien la sia: Esta desgracia no será solo

por su afligido esposo, y por

sus hijos, á los que sin duda han arrancado un pedazo de su corazon, sino que en el pueblo del Carpio, en que se conocian más sus cualidades inapreciables, su inagotable caridad, su bondad suma, así como en Córdoba y en todas partes, habrá producido una penosa sensacion. Reciban nuestro más sentido pésame su aprociable viudo y sus hijos, á los que deseamos algun alivio en su profundo pesar.

-Subasta.-Otras once casas además de las muchas anunciadas para otros dias, se subastarán el veinte en las del municipio de Benameji, por descubiertos á favor de la Hacienda.

-Efe mérides.-Hov.-1597.--Muere Juan de Herrera, arquitecto del Escorial. -1622. - Nacimiento de Moliere.—1814.—Las Cortes abren sus sesiones en Madrid.

-Patrañas.-Han llegado á nuestras noticias algunas escenas en que figuran como autores personas de decente aspecto y aun del sexo femenino, las que se presentan en las casas, y con historias di versas reclaman aquí una cantidad que se les debe, allá unas prendas tiempo atrás depositadas, y de este modo se introducen, se imponen yeno sabemossi en alguna ocasion recogen el fruto de su estrategia. Bueno es vivir advortidos.

-Accidente.-Un hermoso caballo fué acometido de uno ayer tarde en la calle del Gran Capitan, con cuyo motivo lo rodearon muchos curiosos.

-Venta.-Dice un colega: Ayer debió quedar concertada en Paris la venta de todos los ferro-carriles andaluces, inclusos los de Sevilla, á la casa Roschtchild, de aquella capital francesa.

Contratos. - Dice un periódico taurino: «Como saben nuestros lectores, los espadas Lagartijo y Frascuelo han sido contratados para torear en Valencia en Julio, ganando el primero trece mil setecientas cincuenta pesetas y el segundo trece mil quinientas, o sean en total ciento nueve mil reales.

-Donative .-- El Ayuntamiento de Lucena ha ingresado para las victimas de Levante tres mil trescientas noventa y dos pesetas y doce céntimos.

-Pensamiento.-No consiste la fuerza en echar por tierra à un enemigo, sino en domar su cólera.

-Precio medio.-El del trigo en la Rambla durante el anterior decenario fué de once pes stas y cuarenta y un céntimos, y el de la cebada cinco y setenta y ocho.

-Local.-Se necesita uno adicional junto à la estacion telegráfica de Ecija, y podrán acudir á la direccion de Córdoba los que estén prontos á facilitarlo.

-Censo.-El lunes publicó el Boletin oficial de esta provincia la relacion de las alteraciones que durante el año anterior se han verificado en el censo electoral de Montilla.

-Defuncion.-El temor de que pudiéramos ser los primeros en llevar á una familia ausente la nueva funesta, nos ha hecho no ocuparnos hasta hoy del fallecimiento ocurrido en esta capital de la Szta. D.ª Dolores de Reina y Campos, natural de Antequera. Sus bellas cualidades morales y fisicas la hacian muy estimable, y al ausentarse para siempre de su familia, ha dejado recuerdos imperecederos que aumentan hoy el dolor de los que la han sobrevivido. Dios quiera conceder á estos el consuelo que necesitan en los tristes momentos que han seguido á esta profunda des-

gracia. -Edicto. --Por uno de la Alcaldia de Lucena se llama á los mozos Francisco Romero Marin, Francisco Delgado Pino y Antonio Craz Gimenez, cuyo domicilio se ignora, para ser tallados y esponer sus exenciones el ocho de Febrero próximo.

-Con justicia. - Dice El Amigo de Cartagena: «Las nuevas decoraciones presentadas en La Guerra Santa por la empresa del Teatro, debidas al pintor escenógrafo Sr. Candelbac, están nereciendo los elogios de todas las personas inteligentes: la casa de postas, especialmente; es sin disputa uno de los trabajos mas perfectos que hoy existen en nuestro teatro. Los honores del éxito alcanzado por esta obra, pertenecen de derecho á la inteligencia del pintor. . El Eco dice «que estas decoraciones merecieron los mas entusiastas elogios de los inteligentes y del público en general, que obligo al modesto cuanto reputado artis-

ta à presentarse en el palco escénico, en medio de atronadoras salvas de aplausos. » Celebramos este triunfo de nuestro amigo, y le damos por ello la enhorabuena.

-Alcaldía. -La de Montoro anuncia haber sido encontrado sin dueño conocido el dia cuatro un mulo en el olivar del Risquillo, de aquel término.

-Relaciones.-Hasta el veinte y cuatro se admiten en Doña Mencia para los trabajos del amilla ramiento.

-Innovacion.-Señala un colega una en el arte de fotografiar. En lo sucesivo, dice, en los grandes talleres de fotografiar tendrán lugar operaciones con la luz eléctrica, durante el dia y la noche. Una linterna-reflector, sistema Bréguet, permite obtener clises negativos en seis segundos: esta linterna concentra la luz solamente sobre las partes de fotografiar. Las tiradas pueden hacerse al mismo tiempo por una doble máquina.

-Trenes.-Desde el dia ocho han vuelto á circular los trenes del Viso á Carmona, quedando abierta por consiguiente toda la linea de Sevilla á Alcalá y Cermona.

-Comercio.-El lúnes entraron en Málaga por el ferro-carril mil ochenta corambres de aceite, cotizándose á cuarenta y medio reales arroba.

-Robe sacrilego.-Dice el Diario de Barcelona que mientras S. E. el Ilmo. Sr. Obispo de la discesis practicaba el viérnes la visita de la Capilla del Baptisterio en la catedral, y en ocasion de hallarse lleno de gente el trascoro, fué robado uno de los cálices expuestos en la inmediata capilla de San Márcos. El ladron no pudo ser descubierto.

-Peticion.-La Liga de contribuyentes de Sevilla ha dirigido á las Cortes una exposicion reclamando la baja en las tarifas postales.

-Tener.-El eminente Tamberlik era esperado hoy en Madrid de regreso de Andalucia.

-Nuestro pais .- El domingo dicen de Sevilla se sentia calor en los paseos de aquella capital.

-Eleccion.-Se está verificando la eleccion total del ayuntamiento de Almeria.

-Se quedan.--Han llegado á Huelva, procedentes de Gibraltar, varias familias húngaras que se proponen instalarse en aquella provincia.

-Abuso.-De una platea del teatro del Duque de Sevilla, fueron espulsados varios sugetos el domingo por distraer al público con sus movimientos y palabras.

-Guardias civiles.-Los del puesto del Boticario han salvado estos dias á un infeliz herido por la caida que dió, helado de frio, arropándolo con sus capotes y conduciéndolo al hospital de Málaga.

-Tropas.-Ha llegado á Sevilla el primer batallon del regimiento de Alava, con la plana mayor y la música.

-Enlace.-A yer habran contraido matrimonio en la Catedral de Málaga la princesa Ratazzi y el ingeniero de caminos D. Luis de Rute.

-Primera vietima.-El domingo último cayó desde ano de los pisos cuadrados de la plaza de toros en Granada, en construccion, un pobre hombre de sesenta y tres años, quien dejó de existir á los pocos momentos de ser conducido al Hospital de San Juan de Dios.

-Tragedia.-Una aplaudida artista dramática de Peris tenia un amante y ademas celos porque sospechaba alguna infidelidad. El jueves de la semana anterior se apostó á las nueve de la noche en la puerta de la casa de aquel, y al verie salir con otra le disparó un tiro de revolver, de cuyas resultas está su vida en peligro.

-Limonna de S Pedro.-La mas importante este año es la de Francia, cuyos obispos han recogido desde enero hasta octubre un millon cien mil francos; América la dado nuevecientos mil; Inglaterra setecientos cincuenta mil; Austria-Hungria setecientos mil; Alemania ciento cincuenta mil; Bélgica trescientes mil; Holanda sesenta mil; Suza treinta mil,

é Italia seiscientos mil. -Consuelo.-Recomendamos los siguientes datos á los que se quejan de la emigracion espeñola, y sin que esto sea aprobarla, sino que antes bien la reprobamos sinceramente. El número de emigrantes de Europa á los Estados-Unidos aurante los últimos treinta años astiende á ocho millones. Hubo cia que desembarcaren

en mil ochocientos setenta y dos y puerto de Nueva-York, ocho mil inmigrantes. La nacionalidad, siguieudo el órden de su número es al emanes, irlandeses, ingleses, succes, holandeses, italianos, noruegos, suizos, polacos, rusos, belgas y españoles. Estos son, pues, los que mejor lo pasan en su pais.

-Cachaza.-El periódico inglés Central News ha tenido la paciencia de contar los discursos que han pronunciado treinta y cinco oradores de la Gran Bretaña desde el 1.º de enero de 1872 à la misma fecha de octubre de 1879, como tambien el número de palabras de ellos. Mr. Gladstone es el primero por haber pronunciado treinta y cuatro discursos con 215000 palabras. Sigue á este Mr. Bright, con veinticuatro discursos y 129300 palabras; el tercero es sir Stafford Northcote, veinticinco discursos y 113700 palabras; Mr. Forster, treinta y dos de los pri · meros con 91100 de las segundas, y el conde de Beaconsfield, veinticuatro de los unos y 90309 de las otras.

> ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Hallandose vacante una plaza de sepulturero en el Cementerio de Ntra. Sra. de la Salud, se anuncia al público á fin de que presenteu sus solicitudes autes del dia 24 del actual las personas que aspiren à desempeñar dicho destino, que se halla dotado con el sueldo anual de 725 pesetas.

Córdoba 14 de Enero de 1880. --Bartolomé Belmonte.



Los señores sacerdotes que quieran aplicar el dia 17 del corriente el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de nueve á once de la mañana, en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio Abad Garcia de Mesa (q. e. p d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Boletin religioso.

-Hoy, San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad. - Mañana, San Fulgencio, ot ispo de Ecija.

-JUBILEO CIRCULAR .-- Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por Don Miguel Lovera, en sufragio de sus difuntos.

-Segundo dia dei solemne quinario que al Dulcisimo Nombre de Jesus dedica anualmente la Ilustre Cofradia de Ntro. Padre Jesus Nazareno y San Bartolomé, en la Iglesia Hospital de esta advocacion: dará principio á las cuatro de la tarde y predicará el Sr. D. Manuel de Torres.

-El sábado 17 à las diez de la mañana tendrá lugar en la parroquial de la Magdalena la solemne funcion que el gremio de albardoneros le consagra a San Antonio Abad: predicará el R. P. D. Antonio Alonso.

-El Domingo próximo, à las diez de la mañana, tendrá lugar una solemne funcion al Dulce Nombre de Jesus, en la Iglesia de San Pablo, con sermon: y el mismo dia al toque de oraciones empezara un solemne quinario, en el que predicará el R. P. superior de la casa mision D. Antonio

-Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en las Dueñas.

V. O. T. de San Francisco de San Pedro el Real.

El domingo diez y ocho del actual tendrà lugar en la Sala Capitular de dicha V. O. T. el Cabildo anual para presentar las cuentas del año pasado de 1879 y proceder al nombramiento de Ministro, segun prescriben las reglas: este tendra lugar à las once de la mañana, y se ruega á los Hermanos la puntual asistencia à este acto.--El hermano ministro, Rafael Rodriguez y Urbano. COLUMN TO SERVICE SERV

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, (12 de abono). La magnifica comedia en tres actos y en verso, titulada: El tanto por ciento. -Se leeran varias composiciones. -La comedia en un acte, nominada: Ya pareció aquello.-A las ocho.-

PRECIOS. -Proscenios, 30 rs.-Palcos principales, plateas y luco, 20. -Butacas cca entrada, 6 rs.-Buta-

cas de anfiteatro con id., 5.-Delanteras de paraiso con id., 4.-Entrada al piso bajo 4 rs.-Entrada al paraiso, 2.

Seccion comercial.

The two discourses the property of the propert

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 13 de Enere Consolidado, 15'15. Bonos, 92'25. Acciones del Banco de España, 283'00.

CORDOBA.

Trigo de 50 á 58 rs. fanega.—Cebada de 23 á 24.—Habas de 34 á 36 rs. fanega. — Maiz de 48 á 00.-Garbanzos de 100 á 200. —Altramuces de 24 á 28.—Harina de 1.º Castilla á 24 112 rs. arb. -Id. 1.ª de otras procedencias de 20 á 23 rs.—Carne de vaca á 52 cuartos libra.-Id. de carnero á 34.-Tocino salado superior á 80 rs. arroba.-- Paletillas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos à 39 reales arroba, sostenido.-En la ciudad de 52 á 56. arroba.-Escaña de 18 á 20 rs. fanega.

CAMBIOS.

Madrid 314 dano.- Sevilla, 114-Barcelona, á 114.- Málaga, 114.- Cádiz 14.-Valencia á 114.—Carta jena 314.—Múrcia, 314.-Granada 314.-Valladolid, 314.-Paleneia 314. - Santander, 314. - Zamora 114. -Centenes viejos, 1 y 1/2 beneficio.-Calderilla, 1 y 1 2 daño.

LA CENTRAL.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, esplosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

65.007,881 64 Capitaly garantias. . Suma asegurada. . . 40,249.895,100 Asegura á bajas primas todos los valores Agencia de la provincia de Córdoba, calle Leones 5.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2.

Precios Arroba de 1.º 58 reales Media id. cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 31 cuartos.

Arroba de 2.ª, 54 rs. Media id., cuarto y medio y proporcionalmente. Mitadilla 29 cuartos. Tanto en una como en otra se tiene el mayor

esmero en que sea del mejor gusto. En el pago de arrobas no se admite calde-

FABRICA DE HARINAS DE SAN RA-FAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candeal superior, en sacos de á 8 arrobas, á 23 -1d. recia id. id., á 20 172. Id. id. id. de 2. id., & 20.- Id. id. de 3. id., & 19.-Dichos precios son puestos en domicilio y a contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, à 16 rs. fanega. Salvado de 1.: id. á 19 Id. de 2.ª id., á 10. Id. de 3.ª id., á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.-Trigo, en Córdoba, de 55 á 56 rs. Cebada, de 24 á 25 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª cande l á 22 rs. arroba. Id. 1.º recia 19 1/2. Id. de 3.ª Id. 3.ª 18.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

RAMBLA.—Fanega de trigo, 54 rs.—Id. de cebada, 22.—Id. de escaña, 16.—Id. de habas, 33.—ld. de alpiste, 50.—ld. de garbanzos 115.-Arroba de aceite, 38.-Id. de aguardiente, 45.—ld. de vino, 30.—ld. de vinagre, 16 -Libra de carne de vaca, 5 y 1 2.-Id. de lanar 4 y 112-Id. de tocino salado, 7.-Id. dejamon, 0.-Id. de cerdo en fresco, 4.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID. Habra dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 11 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 5 y 48 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 10 y 46 de la mañana. El segundo sale de Córdoba á las 3,10 de

la noche y llega á Sevilla á las 8,35 de la m. Precios: Primera clase, 63 rs.: segunda, 47,20: tercera 28,40. DE CORDOBA A MALAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11,8 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 de la tarde. De Málaga sale á las 6'30 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1,20 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la mañana, y llegará á Málaga á las 11'20 de la mañana. De Málaga sale á las 12.45 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8'50 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. -Primera clase, 106 rs. 20 céntimes.-Segunda clase, 79 rs. 80 céntimos.—Tercera clase, 40 rs., 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMEZ Hay un tren de viageros mixto que conduce el correo: sale de Córdoba á las 4 de !a mañana y llega á Belmez á las 7 y 30 minutos. De Belmez sale á las tres de la «tarde y llega á Córdoba á las 9 y 30 de la noche.

Imprenta del Diario de Cardoba,

no.

SECCION DE AVISOS.

2 SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY,

de Londres, la Revalenta Arabiga.

combatiendo las malas digestiones (dis pepsias), gastritis, gastralgias, flemas, surtido de ellas. de nervios, diabética, debilidad, todos mero 41 calle de la Concepcion. los desordenes del pecho, de la gargan-ta, del aliento, de la voz, de los bron-quios, de la vejiga, del higado de los ri-nones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del ceratro y de la sanare.

—90000 curaciones anuales, entre las
que se cuentan las de la señora duquesa de Cast'éstuar', del duque de Pluskow, de la señora marquesa de Bréhan, Lord de Decies, Par de loglaterra, el Sr. Dr. Catedrático Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1316.—Des de mucho iempo ne tenido ocasion de observar la sa udabia influencia de la Revalenta Aráliga Du Barry sobre los en esta sierra. En la calle de Valladares núm. 5, puede tratarse. enfermes, y los resulta o curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han just ficado de la buena o inion que tenia acerca de su gran eficacia, la qua no titu earé en confirm y en toda oca-

tario Real.

en muchas en ermedades. Soore todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinace y habituates, las como en la diarreas, las efecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de pie dra, las de los r nones y de la vejiga, losencogimientos y las hemorroides, en lasenfermedades de lo pulmones y de Cister núm. 6, bajo la direccion flosbrónquios, la tos y la consuncion. Dr. Rod. Wurzer, miembre de varia

Sociedades cient fichs. Bruneliere, presbite o.

de agotamiento completo à la edad de prepara à los de instruccion pri-terrenos.
ochenta y cuatro años, la eRevalenta le maria para los examenes de intante la gos, y siento que mi memoria é nteligencia : o flaquecen. »

el mejor fortificante para los n ños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando as carne ..

En cajas de hoja de lata de 112 libras 5 libras, 80 r ., 12 libras, 170 rs.; 24 li Villar 6. bras, 3 10 rs.

Depósitos, en casa de D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. - dia de San Juan préximo se ar-Alonso Marquez y Urbano, Ultramari- rienda la casa núm. 18, plazuenos, calle de Alfaros. 7.-Dr. Marin, la del Potro de esta ciudad. Da-Bo a. plaza de las Tendillas, y en casa cos boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), ca. les núm. 3. e de Valverde núm. 1, Madrid.

DABA

Venta.

Abrigo para de noche.

En el Campo de la Merced número 30 hay zaleas blancas y negras bien sobadas, desde dos Treinta años de un invariable éxito, reales una hasta 50: hay un gran

Traspaso. Se hace de la vas, náuseas, eruptos. vómitos, estreñi-miento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, especería situada en la casa nú-

> Venta. En la calle de la Grau. Sillería núm. 3, se hace de algu-

en esta sierra. En la calle de

Gran depósito de picon de orujo, Tejares 4.

En el mismo se vende la fabe v. A S. S. Q. B. S. di. Angels-tein, med co, miembro dei Consejo sani-micilio.

Tambien hay cal, ladrillos tos-

Gimnasio higiénico

Se halla situado en la calle del 20 generales de cinco y media à 14 Cura núm. 65311. - Vervant 28 de siete de la tarde para niños y jó- " 20

Cura num. 78364. -Del señor de y la da por D. Luis Mendez Soret y tacion del ferro-carril, Sevilla.

Matanza. En la calle Car-Cuatro veces más nutritivo que la car- reteras núm. 13, casa de los sene y no irrita, economizando 50 veces ñores Torres, la hay el dia 20 del sa precio en medicinas. Ille es tambien corriente. Se admiten pedidos. 54-3

Arrendamiento. Se hace de un departamento en piso se-12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; gundo, calleja del Marqués del 84-3

> Arrendamiento. Desde el rán razon, Ambrosio de Mora-

COSER,

de Wheeler y J. Wilson.

Giratorias reformades para zapateros. La favorita. La cana-

Hay I siste ma .Singer perfeccionado con adelantos sumamen-

Sedas, hilos y agujas para todos los sistemas de máquinas.

Se componen máquinas de todos los sistemas.

Dirigir pedidos y correspondencia á Capdeville Bardes.

Se reciben encargos para los cerradores de acero de Clark

ELIAS HOVE

dense y otros varios sistemas de mano.

Gran depósito de persianas tegidas.

pieza curiosa y económica.

Companie de Londres.

te superioresá todas las conocidas hasta el dia.

La Universal única europea.

GRAN FABRICA DE BETUN GRAU GRASO Y RESINOSO PARA LA CONSERVACION DEL CALZADO.

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE SEVILLA 1858, DE LÓNDRES 1862 DE PARIS 1867, DE ZARAGOZA 1868 Y DE VIENA 1873.

José Grau regalará 2000 reales á la persona que presente un s4-3 betun en pasta que reuna iguales condiciones que el betun

Unico depósito en Córdoba, droguería de los Sres. Marquez y Urbano, calle de Alfaros 17, à los precios siguientes: Pastillas. Gruesa 14 rs., docena 1 50 céntimos, pastilla 25 cén-

timos - Cajas nú... 1. Gruesa 20 rs., docena 2, caja 25 centimos. Venta. Se hace del es- Cajas núm. 2. Gruesa 40 rs., docena 4, caja 50 céntimos.-Caquilmo de naranja china y agcia jas núm. 3. Gruesa 144 rs., docena 14, caja 1 50 céntimos. de la huerta nombrada la Chica,

SOLUCION CASES.

DE CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

Reemplaza con ventaja, segun dictamen de la Real Academia de medicina y demas corporaciones médicas á la SOLUCION COIRRE

Al por mayor, farmacia de Aviño y Cases, plaza de la Lana II, Barcelona: al detall en la farmacia de D. José Cerrillo, Córloba.

Cure núm 48816.—Certificado del célebre D. Rodolfo Wu zer. -Bona 19 de Julio de 1855.—La «Reva enta» reemplaza admirablemente toda medicina janas. Todos estos artículos son MAQUINAS DE VAPOR HORIZONTAL «CLIVDE.»

BUENA! ||BARATA!! ||ECONOMICA!!!

De 10 caballos nominales incluso caldera Cornwall. 24000 rs. » 14 43000 La misma máquina para estraccion en Minas. de D. Luis Mendez Soret. Clases De 10 caballos incluso su tamber y caldera 50000 Mes 67000

Marzo de 1866. -Muy Sc. mio: Gracias venes, y de siete y media á nue- So puede montarlas con expansion de vapor variable á 10 bios que la «Revalenta» de V. me ha ve de la noche para los adultos. por 100 mas precio. Estas máquinas, montadas con el condensabatida por el padecimiento de una Honorarios de las clases genera-sador de «Morton» son las mas económicas que hay. Tienen las fuerte dispepsia que dura te ocho años les, 20 reales al mes: los de las vielas de los pistones, excéntricas, cruces y cuñas hechas de acefué combetida sin resultado por los mé-clases particulares serán con-ro superior, y pueden desarrollar una fuerza cinco veces más que dicos que me creian próx mo a la muer-te, ha adquiri o la salud, que solo de-bo a la virtud de la «nev linta.»—A Hállase establecida en el mis-En los precios está incluso el Regulador, Bomba de alimenta-

mo local la casa pension dirigi- cion, Tuberia de vapor y de agua, libre de todos gastos, en la es-

señora Leger, de enfermedad del higa- D. José Sanchez Doblas, donde Se venden de fabricacion inglesa maromas de cáñamo y de Cura num. 68471. -- r. Pedro Castell , se repasan todas las asignaturas alambre, aceros para barrenar, Trituradoras y lavadores para Bachiller en teologia y cura parro o de la segunda enseñanza, y se minerales, bombas de todas clases para minas é irrigacion de

ha rejuvenecido, «predico, confieso visito enfermos, hago viages à pié basgreso.

maria para los exámenes de inse contrata para fábricas completas de Harinas y tejas: para
se la contrata para fábricas completas de Harinas y tejas: para
se la contrata para fábricas completas de Harinas y tejas: para
se la contrata para fábricas completas de Harinas y tejas: para s4-3 precios y pormenores mas detallados dirigirse al agente de la fábrica José Young, Belméz.

Se compran minerales de todas clases á buenos precios.

PAPEL epispastico de ALBESPEYRES El Verdadero papel de Albespeyres se emplea en los hospitales militares, esta recomendado hace ya sesenta anos por los notables medicos, siendo la mejor preparación para mantener los vejigatorios.

El Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un prospecto comenzando por estas palabras: PAPIER épispastique d'ALBESPEYRES.

Aviso importante:

Es contra hecha toda cajita que no este fromouse cellosperque Déposito en todas las Boticas.

ESPECIALIDAD EN PRENSAS Y TRITURADORES DE ACEITUNA

Las prensas se construyen de husillo con palanca o con engranes de doble y triple presion, y ademas las hidráu-

MOLINOS HARINEROS.

RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS de nuevo sistema. MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de las mas económicas en el consumo de carbon. BOMBAS DE RIEGO Y NORIAS de todos sistemas.

COLUMNAS, PUENTES Y HERRAJES para obras. Para mas informes, dirigirse á la FUNDICION DE «LA ESPERANZA»

HEATONY BRADBURY. Callejon de Casa-Blanca, cerca de la estacion del ferro-carril.

MALAGA.



Las Capsulas de Raquin APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Curan, sin cansar el estómago LAS ENFERMEDADES SECRETAS Deposito en todas las Coticas.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Hay un nuevo aparato para tablear los volantes de vestido, Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señeres Gefes y oficiales retiracos, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil Venta à plazos desde 7 112 rs. semanales. y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Las únicas que han ganado el primer gran premio en todas Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor esaclas exposiciones, solo se encuer tran en Cordoba Ayuntamiento titud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud a cuantos interesados le confieren sus poderes,

de GRIMAULT y C'., Farmacéuticos en PARIS Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables

en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soverano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de lasTA P carnes, y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admi-MAN, rable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

DIGESTIONES DIFICILES PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON Con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA). Estas PASTILLAS y estes POLVOS antiacides y digestivos curan los Males de estómago, Falta de apetito. Digestiones laboriosas. Acedias, Eructos, Vómitos. Náuseas, Cólicos: regularizan las Funciones del estómago y de los intestinos. — Pastillas, 12 reales: — Polvos, 24 reales. — Dr Adh. Detham, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España. AVISO.-Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos

cuyas etiquetas no llevan el Sello debGobierno Frances y la firma: J. Fayard.

e ob:

Aliviada y curada por medio de los

DE GRIMAULT Y Cu, FARMACEUTICOS EN PARIS

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

ENFERMEDADES SECRETAS U' CUBACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA : escró-

fulas, liagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA : gonorreas recientes ó antiguas. flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo ve-getal exigido en el tratamiento contra les vicios de la sangre y los herpés. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Depósito general en España, Madrid, compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso

Venta. Se vende un mostrador y otras varias cosas. correspondientes á una especeria. En la calle de los Tejares, número 13, darán razon. 4-3

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa número 17, calle de la Moreria: para tratar con su dueño, calle Fiteros núm. 1.º

Subasta de pastos. A las doce de la mañana del dia 16 del corriente mes tendra lugar en las oficinas de la Mesa Capitular, sitas en el Patio de los Naranjos, la subasta de los pastos de la hacienda Caño de Escaravita, cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en dichas oficinas. 84 - 3

Pinos. Para tacos de minas, se venden 20.000 en la hacienda de la Conejera. Para tratar calle de la Palma núm. 5. s4-3

Venta. En la calle de Alfaros núm. 9, se vende una buena estanteria y un buen mostrador con tablero de mármol blan-

Venta. Se hace en la calle Horno Veinticuatro núm. 1.º, de un estante ropero, una mesa de estufa y un arca de madera.

Subarriendo. Con permiso de su dueño se hace desde el dia de la casa calle de la Encarnacion núm. 14, pudiendo verse todos les dias de 11 à 4. En la misma casa puede tratarse de su precio y condiciones, s4-3

Venta. Se hace de una casa en la calle de S. Fernando número 166. Para tratar en la misma casa.

Venta de media casa número 7 en la calleja del Cañaveral o del Tinte, inmediata a la Ribera. Se oyen proposiciones en el Compas de S. Agustin número 19. 88 - 6

Venta. En la posesioipor olivar del Castillo de la Albintid se vende planta de olivo, salas de una y de superior vidun y Para tratar en casa del exceller tisimo Sr. Duque de Hornacita e

Pérdida El dia cinco a d corriente se ha estraviado cio cartera de badana, y dentro cter de piel de Rusia negra con po vale y un libro de notas La sussona que la haya encontrad su servirá entregarla en la dasa so lle del Lodo núm. 3, y se le pa c tificará.

Arrendamiento. San Juan próximo se hace dica casa principal calle de las Caeun panas núm 8, con cómodal polibuenas habitaciones, pintada a cristalada: para tratar con dueño en la misma casa. sa

Colegio de S. José. que Don Jose Cardeñosa y Rivato profesor de primera enseñanzpais maestro director dei cclegio ilsa S. José, tiene class de adultien de seis á ocho de la noche uno tambien dá dicho profesor les m ciones á domicilio á precios ccion vencionales. Su domicilio, Malica riques 9.

Venta. Se venden cuat^{nod} bancas de caoba maciza con s^{en} respaldos envisagrados, para q puedan doblarse sobre el asie to, propias para Iglesia o Ayu tamiento, las que se darán p un precio arregiado. En el tall de carpinteria plazuela de Compania núm. 5, pueden ver á touas horas del dia.

Subarriendo. Se subae. N rienda media casa alta desde I sir dia con buenas habitaciones, c. y l lle S. Roque núm. 9: en la minsi ma se tratará.

Describi Arrendamiento. San Juan venidero se hace de nad casa plazuela de los Aladrerel r num. 9, con vistas y puerta y los jardines de la Victoria: Param tratar Lucano num. 9. 64-ida

Anuncio al público. Desde hoy en adelante se tra ven lada la oficina de la fabrica d'enc Guano, a la calle de San Pab que núm. 28, y se reciben los al si tie para estraer pozos negros y a con mideros por medio del nue ira sistema de pipas, con aseo l'es prontitud, y pasan á domicil la c á recoger caballerias muerta tal siend el porte por cuenta de ces fábrica, y si su dueño quiere pa piel pagara dicho trabajo, por y desuello. y desuello.

(c) Ministerio de Cultura 2006

núm. 8.